

Y EN SU NOMBRE Y EN VIRTUD DE SU PODER GENERAL Doña Francisca de Paula Benavides, Fernandez de Córdoba su esposa : Dama de Reyna nuestra Señora, y de la Real Orden de Damas nobles del gusto nombre de S. M., &c.

Habiendo visto las ocho Cédulas, ó Solivas que dirige el Ayuntamiento de mi Villa de Similla para que de ellas elija y nombre las personas que de ejercer los oficios de Justicia en el próximo año de mil ochocientos tres: he venido en elegir y nombrar como por el presente nombro y elijo por Alcalde Ordinario por el Estado Noble a D. Manuel Tormo y por el Estado general a Vicente Estunoz y por el Estado menor de dicho Estado general a Joseph Serra de Guardiola. Y por Depositario del Acosito a Francisco Vimeney de Abellan

á los cuales mando lo acepten; y que siendo requeridos este mi nombramiento se presenten en su Ayuntamiento ó Concejo, según lo tuvieren de costumbre, y hagan juramento que fiel y justificadamente ejercerán sus oficios atendiendo al servicio de ambas Magestades, y mayor utilidad de dicha Villa de Similla. — y becho que sea, los individuos de dicho Ayuntamiento, y demas vecinos les bayan y tengan tales Oficiales de Justicia para que van nombrados, guarden las las exenciones y preeminencias que les son debidas, y diéndoles con los salarios, emolumentos ó derechos que les